

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inician expedientes por transmisión inter vivos de diversas Administraciones de Lotería Nacional

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de las Administraciones de la Lotería Nacional que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y Administración de Lotería Nacional:

Administración de Loterías número 11 de Tarrasa (Barcelona), doña Cristina Prat Boada.

Administración de Loterías número 1 de Vejer de la Frontera (Cádiz), doña Josefa Tamayo Rodríguez.

Administración de Loterías número 192 de Madrid, doña Paloma Jorro Sainz de Rozas.

Administración de Loterías número 225 de Madrid, doña Catalina Zafra Campo.

Administración de Loterías número 1 de Alhaurín de la Torre (Málaga), don José Manuel Serrano López.

Administración de Loterías número 1 de Colindres (Cantabria), doña Pilar Gutiérrez Urtiaga.

Administración de Loterías número 1 de Camas (Sevilla), doña Esperanza Castillo Villanueva.

Administración de Loterías número 1 de Calafell (Tarragona), don Jaime Ferrerons Rovirosa.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1997.—El Director general, por delegación, el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—43.332.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera

Resolución por la que se convoca información pública sobre modificaciones de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Burgos-Bilbao, con hijuelas (VAC-102) T-69

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «Autocares del Norte, Sociedad Anónima» (ANSA), titular de la concesión citada, ha solicitado la siguiente modificación:

Modificación de tráficos mediante prolongación del itinerario desde Bilbao hasta Santurce, pasando por Baracaldo, Sestao y Portugalete.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Transportes Terrestres de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-431, en horas de nueve a catorce) y en las Comunidades Autónomas del Gobierno Vasco y Castilla y León, efectuar las observaciones que estimen oportunas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 1997.—P. D., el Subdirector general, Juan Vicente Cabezas Moro.—43.296.

Autoridades Portuarias

ALMERÍA-MOTRIL

Cambio de titularidad de una concesión administrativa

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión del día 19 de mayo de 1997, en uso de las facultades que le confiere el artículo 4.3.ª de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a propuesta de la Dirección Técnica, acordó autorizar en favor de «A. Navarro, Sociedad Anónima», el cambio de titularidad de la concesión administrativa otorgada por Orden de 17 de febrero de 1988, al Club de Mar de Almería, para explotación, hasta abril del año 2003, del local número 1 de las naves de Poniente del puerto de Almería, con destino a tránsito de mercancía general y contenedores. Subrogándose el nuevo titular en todos los derechos y obligaciones que en el título se imponen al concesionario y con sometimiento a la Ley 27/1992, de 24 de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, junio de 1997.—El Presidente, Jesús Alférez Callejón.—43.370.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

SUR

Expropiaciones

Declarada la urgencia de las obras de Presa de Beznar. Pieza número 3. Ampliación tercera. Término municipal de Lecrín (Chite). Provincia de Gra-

nada, esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha acordado que se publique la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en los periódicos de mayor difusión de Granada, así como exposición al público, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lecrín (Chite), para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier interesado aportar, por escrito, los datos oportunos, para rectificar los posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 27 de junio de 1997.—El Secretario general, P. D., el Jefe del Servicio de Expropiaciones Carlos Enríque Gómez Ruiz.—43.335-E.

Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras presa de Beznar. Pieza número 3. Ampliación tercera. Término municipal de Lecrín (Chite). Provincia de Granada

Finca número 1. Propietario: José Martín Caba. Domicilio: Calle Nueva de la Iglesia, número 18, 18656 Mondújar. Pago: Las Micaelas. Expropiación: 0,1421 hectáreas de olivos y agrios en riego.

Finca número 2. Propietaria: Enriqueta Ortega Guerrero. Domicilio: Calle Murcia, número 9, 2.º B, 18100 Armilla. Pago: Las Micaelas. Expropiación: 0,1243 hectáreas de olivos y agrios en riego.

Finca número 3. Propietario: José Martín Caba. Domicilio: Calle Nueva de la Iglesia, número 8, 18656 Mondújar. Pago: Las Micaelas. Expropiación: 0,0617 hectáreas de olivos y agrios en riego.

Finca número 4. Propietario: Miguel Martín Carmona. Domicilio: Calle Vicente Aleixandre, número 4, 18656 Chite. Pago: Las Micaelas. Expropiación: 0,2390 hectáreas de olivos y agrios en riego.

Finca número 5. Propietario: Emilio Guerrero Padial. Domicilio: Calle La Fuente, número 17, 18656 Chite. Pago: Las Micaelas. Expropiación: 0,0729 hectáreas de olivos y agrios en riego.

Finca número 6. Propietaria: Natividad Almen-dros Roldán. Domicilio: Calle Baja, número 6, 18656 Chite. Pago: Las Micaelas. Expropiación: 0,1470 hectáreas de olivos y agrios en riego.

Finca número 7. Propietaria: Rosario Martín Martín. Domicilio: Calle Nueva de la Iglesia, número 8, 18656 Mondújar. Pago: Las Micaelas. Expropiación: 0,0848 hectáreas de olivos y agrios en riego.

Expropiaciones

Declarada la urgencia de las obras de Presa de Beznar. Pieza número 3. Ampliación segunda. Término municipal de Lecrín (Chite). Provincia de Granada, esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha acordado, que se publique la relación de propietarios

y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en los periódicos de mayor difusión de Granada, así como exposición al público, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lecrín (Chite), para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier interesado aportar, por escrito, los datos oportunos, para rectificar los posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 27 de junio de 1997.—El Secretario general.—P. D., el Jefe del Servicio de Expropiaciones Carlos Enrique Gómez Ruiz.—43.333-E.

Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras presa de Beznar. Pieza número 3. Ampliación segunda. Término municipal de Lecrín (Chite). Provincia de Granada

Finca número 1. Propietario: Miguel Ángel Roldán Garvi. Domicilio: Calle Cardenal Parrado, número 14, 18012 Granada. Pago: Ullamat. Expropiación: 0,2417 hectáreas de plantones de olivos en riego.

Finca número 2. Propietario: Antonio Jesús Roldán Garvi. Domicilio: Rey Carlos III, número 9, 3.º B. 30880 Águilas. Pago: Ullamat. Expropiación: 0,2656 hectáreas de plantones de olivos en riego.

Finca número 3. Propietario: Francisco Javier Roldán Garvi. Domicilio: Calle Cardenal Parrado, número 14, 18012 Granada. Pago: Ullamat. Expropiación: 0,3486 hectáreas de plantones de olivos en riego.

Finca número 4. Propietario: Miguel Martín Carmona. Domicilio: Calle Vicente Alesandre, número 4, 18656 Chite. Pago: Ullamat. Expropiación: 0,1592 hectáreas de olivos y naranjos en riego.

Finca número 5. Propietario: Antonio Roldán Sánchez. Domicilio: Avenida Cristóbal Colón, sin número, 18656 Talará. Pago: Ullamat. Expropiación: 0,3689 hectáreas de olivos y naranjos en riego.

Finca número 6. Propietaria: Remedios Dolores Ortega Guerrero. Domicilio: Calle Fuente, número 6, 18656 Chite. Pago: Ullamat. Expropiación: 0,3030 hectáreas de olivos y naranjos en riego.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria

Delegaciones Provinciales

CÁDIZ

Información pública sobre concesión administrativa para el suministro de gas propano y/o gas natural en el término municipal de La Línea

Habiéndose presentado, dentro del plazo de información pública, por «Repsol Butano, Sociedad Anónima», proyecto en competencia al de «Meridional de Gas, Sociedad Anónima», sobre la concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización en el término municipal de La Línea, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987, de 19 de junio, sobre Normas Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en el Sector de Combustibles y en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública el siguiente expediente:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Arcipreste de Hita, 10. Madrid. Objeto: Concesión administrativa para el suministro por canalización de gas propano y/o gas natu-

ral para usos domésticos, comerciales y/o industriales.

Características de la instalación: Red primaria de distribución en tubería de polietileno de media densidad tipo SRD-11, norma UNE-53.333/90:

8.000 metros de longitud aproximada, con diámetros comprendidos entre 200 y 110 milímetros.

82.800 metros de longitud aproximada, con diámetros comprendidos entre 90 y 40 milímetros.

Área geográfica de la concesión: Término municipal de La Línea.

Presupuesto: 629.000.000 de pesetas.

Referencia: GC-995/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en plaza de España, 19 de esta ciudad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 28 de mayo de 1997.—El Delegado provincial, Agustín Barberá Salvador.—43.151.

Información pública sobre concesión administrativa para el suministro de gas propano y/o gas natural en el término municipal de San Roque

Habiéndose presentado, dentro del plazo de información pública, por «Repsol Butano, Sociedad Anónima», proyecto en competencia al de «Meridional de Gas, Sociedad Anónima», sobre la concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización en el término municipal de San Roque, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987, de 19 de junio, sobre Normas Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en el Sector de Combustibles y en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública el siguiente expediente:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Arcipreste de Hita, 10. Madrid.

Objeto: Concesión administrativa para el suministro por canalización de gas propano y/o gas natural para usos domésticos, comerciales y/o industriales.

Características de la instalación: Red primaria de distribución en tubería de polietileno de media densidad tipo SRD-11, norma UNE-53.333/90:

2.000 metros de longitud aproximada, con diámetros comprendidos entre 200 y 110 milímetros.

6.600 metros de longitud aproximada, con diámetros comprendidos entre 90 y 40 milímetros.

Área geográfica de la concesión: Término municipal de San Roque.

Presupuesto: 100.000.000 de pesetas.

Referencia: GC-997/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en plaza de España, 19 de esta ciudad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 28 de mayo de 1997.—El Delegado provincial, Agustín Barberá Salvador.—43.154.

Información pública sobre concesión administrativa para el suministro de gas propano y/o gas natural en el término municipal de Los Barrios

Habiéndose presentado, dentro del plazo de información pública, por «Repsol Butano, Sociedad Anónima», proyecto en competencia al de «Meridional de Gas, Sociedad Anónima», sobre la concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización en el término municipal de Los Barrios, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987, de 19 de junio, sobre Normas Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en el Sector de Combustibles y en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública el siguiente expediente:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Arcipreste de Hita, 10. Madrid.

Objeto: Concesión administrativa para el suministro por canalización de gas propano y/o gas natural para usos domésticos, comerciales y/o industriales.

Características de la instalación: Red primaria de distribución en tubería de polietileno de media densidad tipo SRD-11, norma UNE-53.333/90:

2.600 metros de longitud aproximada, con diámetros comprendidos entre 200 y 110 milímetros.

8.900 metros de longitud aproximada, con diámetros comprendidos entre 90 y 40 milímetros.

Área geográfica de la concesión: Término municipal de Los Barrios.

Presupuesto: 116.000.000 de pesetas.

Referencia: GC-996/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en plaza de España, 19 de esta ciudad y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 28 de mayo de 1997.—El Delegado provincial, Agustín Barberá Salvador.—43.152.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Admisión de solicitud de concesión directa de explotación de la sección C) «Rodafuerte II», número 21.879, sita en término municipal de Yecla (Murcia)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en relación con el 85.1 del mismo, se hace saber que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de concesión directa de explotación de referencia.

Con cuatro cuadrículas mineras, para carbonato cálcico de la sección C) de la Ley de Minas solicitadas por CB Juan Francisco y Clemencio Saiz

López, con residencia en calle Minaya, sin número, La Roda, 02630 Albacete, con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP y 1	1° 04' 40"	38° 33' 00"
2	1° 04' 00"	38° 32' 20"
3	1° 04' 00"	38° 33' 00"
4	1° 04' 40"	38° 32' 20"

Todos los meridianos están referidos a Greenwich, Elipsoide de Hayford.

Quien tenga la condición de interesado puede personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación.

Murcia, 14 de abril de 1997.—El Director general, Esteban Salcedo Arias.—38.992.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLÓN

Solicitud de permiso de investigación

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación de la provincia de Castellón, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.735. «Mas Vell de Boix». Sección C). 5. Albocácer y Sierra Engarcerán.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 28 de mayo de 1997.—El Director territorial, Juan E. Ramos Barceló.—43.445.

Solicitud de permiso de investigación

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación de la provincia de Castellón, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.732. «Almenara-1». Sección C). 6. Vall d'Uixó, Almenara y La Llosa.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 24 de junio de 1997.—El Director territorial, Juan E. Ramos Barceló.—43.508.

VALENCIA

Solicitud de permiso de investigación

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que por Resolución de fecha 10 de enero de 1997 ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación nombrado «Emperador» número 2.522-D, que afecta a la provincia de Valencia, del que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.522-D. «Emperador». Sección C). 14. Chella, Anna, Sellent y Cotes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24) y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 10 de febrero de 1997.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—43.160.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Trabajo

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que por la empresa «Sol y Mar, Sociedad Anónima», ha sido solicitado el permiso de investigación «Teresa» número 1.211, para recurso de la Sección C), con una extensión de 35 cuadrículas mineras, en el término municipal de Salinas del Manzano (Cuenca).

Y admitido definitivamente, se hace público, según el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación.

Cuenca, 7 de julio de 1997.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—43.457.

Otorgamiento permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.201, «Carlos»; titular, José Luis Oter González, para recurso de la Sección C), extensión 23 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Torrubia del Campo, Almendros y Villarrubio (Cuenca).

Cuenca, 7 de julio de 1997.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—43.497.

Otorgamiento permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.202, «Marta»; titular, José Luis Oter González, para recurso de la Sección C), extensión 25 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Noheda y Bascuñana de San Pedro (Cuenca).

Cuenca, 7 de julio de 1997.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—43.500.

Otorgamiento permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.203, «Adriana»; titular, «Sociedad de Estudios, Investigaciones, Explotaciones Mineras» (SEIENSA), para recurso de la Sección C), extensión 98 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Chumillas, Solera de Gabaldón y otros (Cuenca).

Cuenca, 7 de julio de 1997.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—43.505.

Otorgamiento permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.204, «Wilhelmina»; titular, «Sociedad Estudios, Investigaciones, Explotaciones Mineras» (SEIENSA), para recurso de la Sección C), extensión 195 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Beteta y otros (Cuenca) y Peralejo de las Truchas y Checa (Guadalajara).

Cuenca, 7 de julio de 1997.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—43.507.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

CAZALLA DE LA SIERRA

Don Ángel Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Alcalde-presidente de este excelentísimo Ayuntamiento,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 110, de fecha 15 de mayo de 1997, se publica el pliego de condiciones jurídicas y administrativas que han de regir en el concurso para la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento municipal, con contenido de protección para el conjunto histórico y catálogo de elementos protegidos.

El plazo de presentación de proposiciones será a partir de la publicación en cualquiera de los Boletines Oficiales, y terminará a los veintiséis días naturales de la publicación del último anuncio en el Boletín correspondiente, debiendo incluir en la proposición, documentos que acrediten personalidad, experiencia profesional y otros que puedan servir para valorar la proposición.

Los sucesivos anuncios relacionados con el presente, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cazalla de la Sierra, 20 de mayo de 1997.—El Alcalde.—43.492.

UNIVERSIDADES

MURCIA

Escuela Universitaria de Graduados Sociales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado del título de Graduado Social Diplo-

mado, por extravío del que fue expedido con fecha 16 de enero de 1992, a favor de don José Daniel Sánchez Martínez.

Murcia, 10 de julio de 1997.—El Secretario, Guillermo Rodríguez Iniesta.—43.164.

SALAMANCA

Secretaría General

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Derecho de doña María Luisa Navarrete Muñoz, expedido el 23 de diciembre de 1988.

Salamanca, 7 de julio de 1997.—La Secretaria general, Marina Gordaliza Escobar.—43.150.

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por don Raúl Antonio Chen Pineda, con domicilio en calle San Vicente de Paúl, 8-F, 3.º B, Sevilla, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 28 de mayo de 1975, se anuncia, por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 30 de junio de 1997.—El Secretario, Juan Luis Carrillo Martos.—43.159.

OVIEDO

Escuela Universitaria de Magisterio

Extravío de título

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica a doña María de la Merced Peláez Buján (documento nacional de identidad 9.369.135), expedido el día 15 de diciembre de 1988 por el Ministerio de Educación y Ciencia, folio 205, número 2.412.

Oviedo, 26 de junio de 1997.—El Director, Francisco Martín del Buey.—43.538.